

N°015

Barrancabermeja, 6/04/2020

Aguas de Barrancabermeja garantiza agua para todo el Distrito

- **Cumplimos con la reconexión en el servicio de agua a 4.642 usuarios de los estratos 1, 2, 3, 4 y 5 mediante el cual se benefician más de 18 mil habitantes.**
- **La inversión en las reconexiones fue de aproximadamente 70 millones de pesos, recursos asumidos por la empresa Aguas de Barrancabermeja.**
- **No se suspenderá el servicio de Agua Potable mientras dure la emergencia, garantizando la continuidad del preciado líquido.**

Ante los diferentes anuncios realizados por el Gobierno Nacional sobre algunos beneficios para el pago del servicio público de acueducto y alcantarillado para el consumo del mes de abril del año 2020, a raíz de la difícil situación que atraviesan muchas familias por la pandemia del Covid-19, la empresa Aguas de Barrancabermeja, está a la espera de las directrices que se impartirán a través de un decreto nacional para implementarlas en el Distrito.

“Queremos informales a nuestros usuarios que como empresa socialmente responsable con la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica a causa de la Pandemia del Covid-19 declarada en el país, vamos a cumplir con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, una vez estén debidamente reglamentadas tal y como lo establecen los procesos a cumplir por parte de las empresas de servicios públicos, serán dadas a conocer a través de los diferentes medios de comunicación”, indicó Carlos Arturo Vásquez Aldana, gerente de la empresa Aguas de Barrancabermeja.

Es de resaltar que el acueducto de Barrancabermeja, cumplió en tiempo récord con la reconexión en el servicio de agua a 4.642 usuarios residenciales que lo tenían suspendido, garantizando así la prestación del preciado líquido en la ciudad.

Además el costo de las reconexiones que fue cercano a los 70 millones de pesos, fue asumido por el acueducto.